

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Unión ,04 de noviembre del 2024

OFICIO N° 020-D-I.E N°1323-L. U-2024

SEÑOR: LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA

DIRECTOR DE LA U.G.E.L – EL DORADO

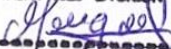
ASUNTO: REMITO LA ASISTENCIA DEL MES DE OCTUBRE

Es grato dirigirme ante su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Inicial N.º 1323 de Caserío – La Unión, Provincia El Dorado y Región San Martín, al mismo tiempo hacerle de conocimiento la asistencia del mes de OCTUBRE.

Aprovecho la presente para expresarle muestras de estima y consideración

DIOS GUARDE A USTED:



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 1323 - LA UNIÓN

Prof. María Nilda García Fasabi
DIRECTORA

Atentamente:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: OCTUBRE AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 1323
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: LUGAR: LA UNIÓN
CODIGO MODULAR: 1746759 COD. LOCAL: 821923 REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN/EL DORADO/SHATOJA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	44019724	GARCIA FASABI MARIA NICIDA	Directora/Profesor	Nombrado	30	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
LA UNIÓN



Prof. María Nicida García Fasabi
DIRECTORA

DIRECTOR (A) DE LA I.E. 432

LUGAR Y FECHA: La Unión 31 de octubre de 2024



LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

TURNNO: MANANA

AÑO: 2024

OCTUBRE

MES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

INITIAL/EBR

CODIGO MODULAR

N° 1323

LUGAR: LA UNIÓN

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN / EL DORADO / SHATOJA

CODIGO MODULAR										759		REG/PROV/DIST: SAN MARIN / EL DORADO / SHAJOJA									
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga		Observaciones	Inasiste ncia + LSGH	OBSERVACION ES					
						Dias		Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Dias									
1	44019724	GARCIA FASABI MARIA NICIDA	DIRECTORA/P	NOMBRADA	30	0	0	0	0	0	0	0	0	No hubo ninguna inasistencia, tardanzas, permisos ni huelgas							

NOMBRADO
(A)
CONTRATADO
(A)
DESTACADO
(A)

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

NEPTALI HERRERA HUAMAN

1056690

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
JUNTA DE GESTIÓN EDUCACIONAL LOCAL - EL DONAT
I.E. N.º 1323 - LA URBINA

[Firma]

Prof. María Nilda García Fariña
DIRECTORA

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
JUNTA DE GESTIÓN EDUCACIONAL LOCAL - EL DONAT
I.E. N.º 1323 - LA URBINA